

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Estímulos a la Educación Primaria

Objetivo del Trámite o Servicio: Proporcionar un estímulo a estudiantes de Educación Básica

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ds-01
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Titular de la Dirección: **L.A.E. MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS**

Tipo de usuario: Estudiantes de Educación Primaria Pública

Beneficio o servicio que se obtiene: Fomentar la preparación académica y abatir la deserción escolar de los estudiantes, aumentando las posibilidades de acceder a niveles superiores de educación; tomando en consideración la perspectiva de género y de atención a grupos vulnerables mediante un estímulo económico en una sola exhibición.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito

Tiempo de respuesta: 2 meses

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Ciclo escolar

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección Municipal de Educación

Domicilio: Guadalupe 127 Planta Alta, Int. 13, Zona Centro

Teléfono(s): 01(461) 662.69.00 Ext. 138

Correo electrónico: direccion.educacion@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Acta de nacimiento legible del alumno.	NA	1
2. Comprobante de ingresos familiares.	1	1
3. Boleta de calificaciones y/o constancia del ciclo escolar anterior inmediato.	1	1
4. Comprobante de domicilio reciente.	NA	1
5. Identificación oficial vigente del padre, madre y/o tutor.	NA	1
6. Propuesta de los aspirantes a beca por la Dirección Escolar y Consejo de Participación Social.	1	NA
7. Contar con un promedio mínimo de 8.0	•	1
8. CURP del alumno * (Ver Observaciones)	NA	1
9. CURP del padre, madre y/o tutor * (Ver Observaciones)	NA	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Observaciones:

8 y 9. * Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, Estado de nacimiento) para que la propia Dependencia obtenga la CURP.

Notas:

En caso de ser beneficiado con la beca se requiere copia de la identificación oficial vigente de los padres o tutores.

Disposición del alumno en las tareas encomendadas por el Plantel Escolar.

Disposición de los padres de familia en el buen uso y destino del apoyo.

FORMATOS NECESARIOS No aplica

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL TRÁMITE O SERVICIO Ver Aquí

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, Artículos 22 Fracción IX, 147 Fracción III y 149.



- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 77, Fracción VIII.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 118 Fracción II.
- Reglamento de la Dirección Municipal de Educación de Celaya, Artículos del 3 al 9.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

